



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ  
DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA, MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/028/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE COLCHONETAS, COBIJAS Y LÁMINAS DE ZINC PARA ATENDER A POBLACIÓN VULNERABLE EN CONDICIÓN DE EMERGENCIA DE LOS MUNICIPIOS AFECTADOS POR LOS FRENTE FRÍOS DE TEMPORADA INVERNAL.**

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las once horas del día veinte de diciembre de dos mil diecinueve, reunidos en la sala de juntas de la Dirección General, ubicada en la planta alta del domicilio de la **CONVOCANTE**, carretera Xalapa-Coatepec Km. 1.5 Col. Benito Juárez, C.P. 91070, los **CC. HÉCTOR FERNANDO RUZ SANTAMARÍA**, Director Administrativo, quien la presidirá; **DAVID AXAYACATL TEDY ESQUIVEL** en representación de Yolanda Orduña Arroyo Directora Jurídica y Consultiva; **NYTZIA ARACELY GUERRERO BARRERA**, Directora de Atención a Población Vulnerable y área solicitante; **SALVADOR SÁENZ PÁEZ**, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales; **ARACELI LEDO VÁSQUEZ** Subdirectora de Desarrollo Comunitario y área solicitante; **FAUSTO ADAN HERNÁNDEZ LÓPEZ**, Coordinador de Área de Atención a Población en Condiciones de Emergencia y área solicitante; **JAVIER JOHNSON LIMA**, Jefe del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente Licitación, con fundamento en el Artículo 7 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; **MARÍA ESMERALDA HERNÁNDEZ MIRANDA**, Titular del Órgano Interno de Control en el DIF Estatal; así como los licitantes **ARTURO MIRANDA LICKON** en representación de **PROMESA PROVEEDORA DE MATERIALES S.A. DE C.V.**, **CARLOS DE JÉSUS CASARES FLORES** en representación de **GRUPO COBLANVER S.A. DE C.V.**; con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, de la Licitación Simplificada, mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores número **LS-103C80801/028/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE COLCHONETAS, COBIJAS Y LÁMINAS DE ZINC PARA ATENDER A POBLACIÓN VULNERABLE EN CONDICIÓN DE EMERGENCIA DE LOS MUNICIPIOS AFECTADOS POR LOS FRENTE FRÍOS DE TEMPORADA INVERNAL**, misma que se realiza con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 72 párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado de Veracruz; los artículos 1, 3 fracción I, 7, 9, 12, 25, 26 fracción II, 27 fracción III, 32, 42, 43, 44, 45, 47, 49, 50, 51, 56, 57, 58, 60, 62, 63, 64, 65, 73, 79 y demás relativos de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; Ley General de Responsabilidades Administrativas; Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave; Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano





SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ  
DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA, MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/028/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE COLCHONETAS, COBIJAS Y LÁMINAS DE ZINC PARA ATENDER A POBLACIÓN VULNERABLE EN CONDICIÓN DE EMERGENCIA DE LOS MUNICIPIOS AFECTADOS POR LOS FRENTE FRÍOS DE TEMPORADA INVERNAL.**

de Veracruz de Ignacio de Llave; los Artículos 9 Bis, 185, 186 fracciones III y XI, 213 y demás relativos aplicables del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con apoyo en lo dispuesto en el Artículo 55 del Decreto Número 234 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para el Ejercicio Fiscal 2019, publicado en la Gaceta Oficial Número extraordinario 090 de fecha 04 de marzo de 2019 y bajo los principios de legalidad, honestidad, honradez, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, imparcialidad, control y rendición de cuentas.

**-----ANTECEDENTES-----**

**PRIMERO.-** El día 14 de noviembre del presente año a través del Oficio Número RPC.136.2019, la Dirección de Atención a Población Vulnerable solicitó a la Dirección Administrativa, la Adquisición de **COLCHONETAS, COBIJAS Y LÁMINAS DE ZINC PARA ATENDER A POBLACIÓN VULNERABLE EN CONDICIÓN DE EMERGENCIA DE LOS MUNICIPIOS AFECTADOS POR LOS FRENTE FRÍOS DE TEMPORADA INVERNAL.**

**SEGUNDO.-** El objeto de la presente Licitación es **LA ADQUISICIÓN DE COLCHONETAS, COBIJAS Y LÁMINAS DE ZINC PARA ATENDER A POBLACIÓN VULNERABLE EN CONDICIÓN DE EMERGENCIA DE LOS MUNICIPIOS AFECTADOS POR LOS FRENTE FRÍOS DE TEMPORADA INVERNAL**, en las cantidades, períodos de entrega, especificaciones y lugar establecido en el ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO) y ANEXO 1-A de las bases. Con la finalidad de dar cumplimiento a las metas establecidas de apoyo a la población vulnerable más desprotegida.

**TERCERO.-** Con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el día trece de diciembre de dos mil diecinueve, se enviaron invitaciones mediante oficios **SRMSG/110.A-12/19, SRMSG/110.B-12/19 y SRMSG/110.C-12/19** a los Licitantes: **PROMESA PROVEEDORA DE MATERIALES S.A. DE C.V., ABASTECEDORA DE INSUMOS Y EQUIPOS COMERCIALES S. DE R.L. DE C.V., GRUPO COBLANVER S.A. DE C.V.**, respectivamente, para participar en el proceso que nos ocupa.

**CUARTO.-** Se turnaron invitaciones de fecha trece de diciembre de dos mil diecinueve al COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE XALAPA, A. C. y a la COPARMEX DELEGACIÓN XALAPA mediante oficios: **DA/2433.B-12/19 y DA/2434.B-12/19**





SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ  
DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA, MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/028/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE COLCHONETAS, COBIJAS Y LÁMINAS DE ZINC PARA ATENDER A POBLACIÓN VULNERABLE EN CONDICIÓN DE EMERGENCIA DE LOS MUNICIPIOS AFECTADOS POR LOS FRENTE FRÍOS DE TEMPORADA INVERNAL.**

respectivamente, con el objeto de que asistan a la Sesión de Trabajo para dar a conocer las evaluaciones y dar cumplimiento al numeral 9 del decreto 184 Acuerdo de Corresponsabilidad Social de fecha doce de octubre de dos mil cinco.-----

**QUINTO.-** El día dieciocho de diciembre de dos mil diecinueve se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones de la presente Licitación, la cual tuvo por objeto esclarecer aquellos aspectos de las bases que pudieran generar confusión, en la cual No se recibieron por parte de los licitantes inscritos solicitudes de aclaraciones.-----

**HECHOS**

**PRIMERO.-** Se recibieron oportunamente en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales los sobres con las Propuestas Técnicas y Económicas de los Licitantes: **PROMESA PROVEEDORA DE MATERIALES S.A. DE C.V., ABASTECEDORA DE INSUMOS Y EQUIPOS COMERCIALES S. DE R.L. DE C.V., GRUPO COBLANVER S.A. DE C.V.**-----

**SEGUNDO.-** Este acto se lleva a cabo con fundamento en el artículo 43 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

**TERCERO.-** Se encuentran presentes en este Acto de Presentación y Apertura de propuestas de la Licitación Simplificada, mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores número **LS-103C80801/028/2019** las personas indicadas en el primer párrafo de la presente acta, sin embargo el licitante **ABASTECEDORA DE INSUMOS Y EQUIPOS COMERCIALES S. DE R.L. DE C.V.**, no se presentó y deajo sus propuestas. ---

**CUARTO.-** Se da inicio al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones técnicas y económicas las cuales se revisaran de manera cuantitativa, al momento del Dictamen Técnico Económico se llevara a cabo la revisión cualitativa correspondiente; exhibiendo primeramente los sobres que dicen contener las propuestas técnicas de los licitantes **PROMESA PROVEEDORA DE MATERIALES S.A. DE C.V., ABASTECEDORA DE INSUMOS Y EQUIPOS COMERCIALES S. DE R.L. DE C.V., GRUPO COBLANVER S.A. DE C.V.**, para que se observe que los mismos no han sido violados ni abiertos previamente. Posteriormente y con fundamento en el Artículo 43 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación



Handwritten signatures and marks on the right margin.



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ  
DE IGNACIO DE LA LLAVE**

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA, MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/028/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE COLCHONETAS, COBIJAS Y LÁMINAS DE ZINC PARA ATENDER A POBLACIÓN VULNERABLE EN CONDICIÓN DE EMERGENCIA DE LOS MUNICIPIOS AFECTADOS POR LOS FRENTE FRÍOS DE TEMPORADA INVERNAL.**

de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y al numeral 6 de las bases, se procede a abrir los sobres que dicen contener las proposiciones técnicas de los Licitantes.-----

**QUINTO.-** Se realiza la revisión documental de las proposiciones técnicas y de conformidad a lo establecido en el Artículo 43 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a continuación se precisan las proposiciones aceptadas y las razones para su valoración: -----

LICITATE	CUMPLE	VALORACIÓN
<b>PROMESA PROVEEDORA DE MATERIALES S.A. DE C.V.</b>	SI	Cumple con todos los requisitos legales y técnicos solicitados en las bases de la presente licitación.
<b>ABASTECEDORA DE INSUMOS Y EQUIPOS COMERCIALES S. DE R.L. DE C.V.</b>	SI	Cumple con todos los requisitos legales y técnicos solicitados en las bases de la presente licitación.
<b>GRUPO COBLANVER S.A. DE C.V.</b>	SI	Cumple con todos los requisitos legales y técnicos solicitados en las bases de la presente licitación.

**SEXTO.-** Con fundamento en el Artículo 43 Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el numeral 7 de las bases se procede a la apertura de los sobres que dicen contener las Proposiciones Económicas de los Licitantes: **PROMESA PROVEEDORA DE MATERIALES S.A. DE C.V., ABASTECEDORA DE INSUMOS Y EQUIPOS COMERCIALES S. DE R.L. DE C.V., GRUPO COBLANVER S.A. DE C.V.,** cuyas Proposiciones Técnicas cumplen con los requisitos solicitados en las bases de la presente Licitación, exhibiéndose previamente a todos los participantes del acto, con la finalidad de constatar que se encuentra debidamente cerrados y no han sido violados. Procediéndose al examen de los documentos, leyendo en voz alta





SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ  
DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA, MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/028/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE COLCHONETAS, COBIJAS Y LÁMINAS DE ZINC PARA ATENDER A POBLACIÓN VULNERABLE EN CONDICIÓN DE EMERGENCIA DE LOS MUNICIPIOS AFECTADOS POR LOS FRENTE FRÍOS DE TEMPORADA INVERNAL.

los importes de las proposiciones y demás condiciones económicas establecidas en las bases de la Licitación, mismas que se detallan a continuación: -----

No.	LICITANTE	SI O NO CUMPLE	TOTAL PARTIDA ÚNICA
1	PROMESA PROVEEDORA DE MATERIALES S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	\$3'369,800.00
2	ABASTECEDORA DE INSUMOS Y EQUIPOS COMERCIALES S. DE R.L. DE C.V.	SI CUMPLE	\$3'453,900.00
3	GRUPO COBLANVER S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	\$3'442,300.00

**SÉPTIMO.-** De conformidad con el Artículo 43 Fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las propuestas técnicas y las económicas son firmadas por los participantes en el Acto, quedando los sobres correspondientes en custodia de la Comisión de la Licitación hasta la emisión del Fallo.-----

**RESOLUTIVOS**

**PRIMERO.-** Se informa al área solicitante que a partir de este momento tienen a su disposición el expediente de la Licitación Simplificada, mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores número **LS-103C80801/028/2019** a fin de que emitan el dictamen técnico correspondiente, mismo que deberán entregar al Departamento de Licitaciones el día de hoy **veinte de diciembre del año en curso a las dieciocho horas**, con el objeto de dar estricto cumplimiento a lo establecido en el numeral **7.1.3 inciso VII)** de las bases y con fundamento a lo establecido en el Artículo 43 Fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

**SEGUNDO.-** El Fallo de la presente Licitación se emitirá el **veintiséis de diciembre** a las once horas y se notificará en la misma fecha a las once horas con treinta minutos de acuerdo al numeral 10.1 de las bases de la licitación en comento, y con fundamento en los Artículos 44 y 51 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos,





SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ  
DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA, MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/028/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE COLCHONETAS, COBIJAS Y LÁMINAS DE ZINC PARA ATENDER A POBLACIÓN VULNERABLE EN CONDICIÓN DE EMERGENCIA DE LOS MUNICIPIOS AFECTADOS POR LOS FRENTE FRÍOS DE TEMPORADA INVERNAL.

Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

**TERCERO.-** La omisión de firma por parte de alguno de las personas que intervienen en este Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de la Licitación Simplificada, mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores número **LS-103C80801/028/2019**, no inválida su contenido. Será responsabilidad de los Licitantes obtener el acta de dicho evento en la página de este Organismo en la dirección electrónica: -----

[http://www.difver.gob.mx/transparencia\\_pro\\_tax/licitaciones\\_pro/](http://www.difver.gob.mx/transparencia_pro_tax/licitaciones_pro/)

**CUARTO.-** Así mismo se invitó con numero de oficio **DA/2432.B-12/19** a la **Subdirección de Contrataciones Gubernamentales Administración de Riesgos y Activos de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, mismos que no asistieron.-----

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido de la presente Acta Circunstanciada y no existiendo oposición alguna por los que en ella intervienen, se da por concluida, a las do horas en la misma fecha de su inicio, firmando al margen y al calce, todos los participantes para su debida constancia.-----

**POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA, MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/028/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE COLCHONETAS, COBIJAS Y LÁMINAS DE ZINC PARA ATENDER A POBLACIÓN VULNERABLE EN CONDICIÓN DE EMERGENCIA DE LOS MUNICIPIOS AFECTADOS POR LOS FRENTE FRÍOS DE TEMPORADA INVERNAL.**

**HÉCTOR FERNANDO RUZ SANTAMARÍA**  
Director Administrativo

**DAVID AXAYACATL TEDY ESQUIVEL**  
en representación de Yolanda Orduña  
Arroyo Directora Jurídica y Consultiva

**NYTZIA ARACELY GUERRERO BARRERA**  
Directora de Atención a Población  
Vulnerable y área solicitante





SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ  
DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA, MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/028/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE COLCHONETAS, COBIJAS Y LÁMINAS DE ZINC PARA ATENDER A POBLACIÓN VULNERABLE EN CONDICIÓN DE EMERGENCIA DE LOS MUNICIPIOS AFECTADOS POR LOS FRENTERES FRÍOS DE TEMPORADA INVERNAL.

  
**SALVADOR SAENZ PÁEZ**

Subdirector de Recursos Materiales  
y Servicios Generales

  
**ARACELI LEDO VÁSQUEZ**

Subdirectora de Desarrollo Comunitario  
y área solicitante

  
**FAUSTO ADAN HERNÁNDEZ LÓPEZ,**

Coordinador de Área de Atención a  
Población en Condiciones de  
Emergencia y área solicitante

  
**JAVIER JOHNSON LIMA**

Jefe del Departamento de Licitaciones

  
POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

**MARÍA ESMERALDA HERNÁNDEZ MIRANDA**

Titular del Órgano Interno de Control en el DIF Estatal

POR LOS LICITANTES

**PROMESA PROVEEDORA DE  
MATERIALES S.A. DE C.V.**

  
**ARTURO MIRANDA**

**GRUPO COBLANVER S.A. DE C.V.**

**CARLOS DE JESUS CASARES FLORES**

